



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
NIT: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

1 de 15

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial - Contratación**

**COMERCIALIZADORA MERCABASTOS DE VALLEDUPAR
VIGENCIA 2011 Y PRIMER SEMESTRE 2012**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
DICIEMBRE DE 2012**

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nir: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

2 de 15

**AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD
ESPECIAL - CONTRATACIÓN**

**COMERCIALIZADORA MERCABASTOS DE VALLEDUPAR
VIGENCIA 2011 Y PRIMER SEMESTRE 2012**

Contralora Municipal: MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ

Asesor Jurídico: FAUSTO AMAYA DIAZ

Jefe Oficina Control Fiscal: CENIRA CLAVIJO PINO

Equipo de auditores: GILBERTO CASTILLO BELEÑO
Profesional Especializado
Auditor - Líder

FABIO JOSE MENDOZA MENDEZ
Abogado-Contratista

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co


 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DESPACHO DE LA CONTRALORA</p>	01
		3 de 15

Tabla de Contenido

	Pagina
1. CARTA DE CONCLUSIONES	4
1.1. ALCANCE DE LA AUDITORIA	5
1.2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	7
1.2.1. Gestión contractual	7
1.3. RELACIÓN DE OBSERVACIONES	11
1.4. PLAN DE MEJORAMIENTO	11
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	12
ANEXOS	14-15

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

4 de 15

Valledupar, 17 de diciembre de 2012

Doctora
MAYLEN MORON TORRES
Gerente Comercializadora Mercabastos
Valledupar

Respetuoso saludo, doctora Maylen:

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 272 ibídem y el artículo 65 de la Ley 42 de 1993, practicó Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial a los procesos de contratación que realizó la Comercializadora Mercabastos de Valledupar, en la vigencia 2011 y Primer Semestre de 2012, a través de la evaluación de la gestión conforme a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Comercializadora Mercabastos de Valledupar, el contenido de la información suministrada a la Contraloría Municipal de Valledupar, y de esta el análisis para producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo auditor, deben ser corregidos por la Comercializadora y así contribuir al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación del servicio en beneficio de la ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida, fin último del control fiscal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamentales compatibles con las Normas de General Aceptación, así como con las políticas y los procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Valledupar; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Casa

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

5 de 15

La auditoría efectuó el examen de pruebas total, de las evidencias y documentos que soportan la contratación suscrita por parte de la Comercializadora Mercabastos de Valledupar en la vigencia 2011 y Primer Semestre de 2012, y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Valledupar.

1.1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron los siguientes procesos:

1.1.1. *Objetivos generales*

De acuerdo a los lineamientos del Plan General de Auditoría 2012, el ejercicio de la Auditoría Especial de la Contraloría Municipal de Valledupar en la Comercializadora Mercabastos de Valledupar, debe sujetarse a la evaluación y seguimiento de la contratación administrativa, enmarcados en el Plan estratégico y los Planes de Acción de la entidad, a través de los siguientes objetivos específicos:

1.1.2. *Objetivos específicos*

Contratación

- Evaluar el proceso contractual, examinado que este se haya realizado acorde a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
- Establecer si el objeto a contratar está acorde con las políticas, planes y programas que permitan cumplir los fines institucionales de la entidad.
- Verificar y analizar si la gestión efectuada por la administración se realizó conforme a los principios de transparencia, economía y responsabilidad que condujeron al deber de selección objetiva.
- Establecer si las partes involucradas en el proceso contractual actuaron con la debida gestión, permitiendo el cabal cumplimiento de las cláusulas pactadas y las disposiciones legales que la reglamentan.
- Verificar si los pagos efectuados obedecieron a lo pactado y aseguraron que el objeto contractual y el plazo cumplieron los fines o propósitos que dieron origen a su contratación.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

6 de 15

- Analizar si los responsables de la ejecución contractual, adoptaron las medidas pertinentes para ejercer control oportuno sobre el desarrollo del proceso contractual.
- Establecer sí el objeto contratado alcanzó los fines previstos para satisfacer las necesidades de la administración.
- Comprobar sí la terminación y liquidación del contrato se realizó dentro de los términos pactados.
- Verificar si el archivo de los documentos soportes de los contratos, se observa la aplicación de normas de gestión documental.

Quejas

- Evaluar y dar trámite a las quejas interpuesta por la ciudadanía respecto a la administración y manejo de los recursos de la Comercializador Mercabastos de Valledupar.

Para la evaluación de la Gestión Contractual, fueron analizados la totalidad de los contratos suscritos por la Comercializadora Mercabastos de Valledupar en la vigencia 2011 y Primer Semestre de 2012. Es decir, se examinaron 16 contratos de un total de 16, que representa el 100% del total de los contratos. El valor contratado en la vigencia 2011 fue de; Sesenta y un millón noventa y seis mil quinientos cincuenta y tres pesos (\$61.096.553), y en el Primer Semestre de 2012, fue de; Cuarenta y nueve millones de pesos (\$49.000.000), que representa el 20.14% y 31% del presupuesto ejecutado por la entidad. El total de la contratación auditada en las respectivas vigencias, fue de Ciento diez millones noventa y seis mil quinientos cincuenta y tres pesos (\$110.096.553)

En el trabajo de auditoría no se presentó limitación alguna que afectara el alcance de la misma.

Las observaciones se dan a conocer a la entidad en éste informe preliminar, las respuestas de la Comercializadora serán analizadas y si están debidamente soportadas, se incorporaran en el informe final.

1.2. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Valledupar como resultado de la referida auditoría, conceptúa que la gestión de la Comercializadora Mercabastos de Valledupar en los

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despachó@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA

01

7 de 15

procesos de contratación es favorable con observaciones; podemos señalar que cumple con los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales.

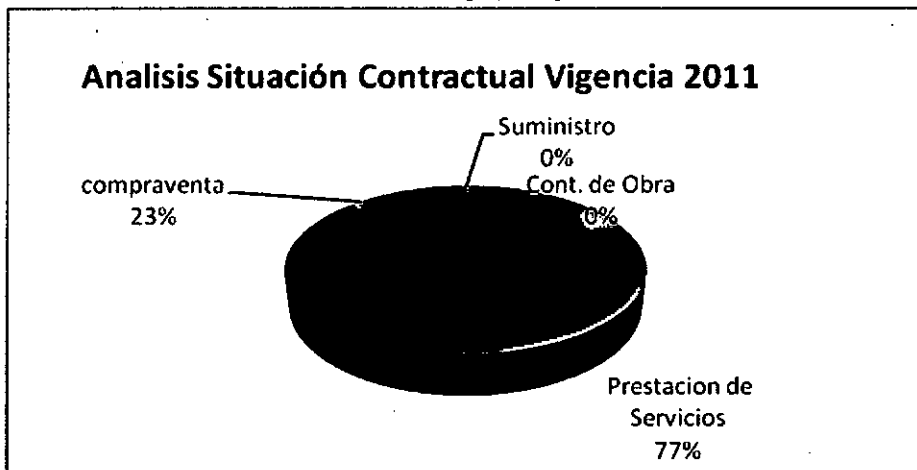
1.2.1. Gestión Contractual

Para la evaluación a la gestión contractual, se tomaron todos los procesos contractuales realizados por la administración de la Comercializadora Mercabastos de Valledupar. En los siguientes cuadros y graficas relacionamos las modalidades y tipos de contratos suscritos:

CUADRO No 1. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN - VIGENCIA 2011

ESTADÍSTICAS 2011		
Tipos de Contratos	Cantidad Contratos	Valor
Suministro	0	-
Cont. de Obra	0	-
Prestación de Servicios	9	46.833.333,00
compraventa	3	14.263.220,00
TOTALES	12	61.096.553,00

GRAFICA 1



¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

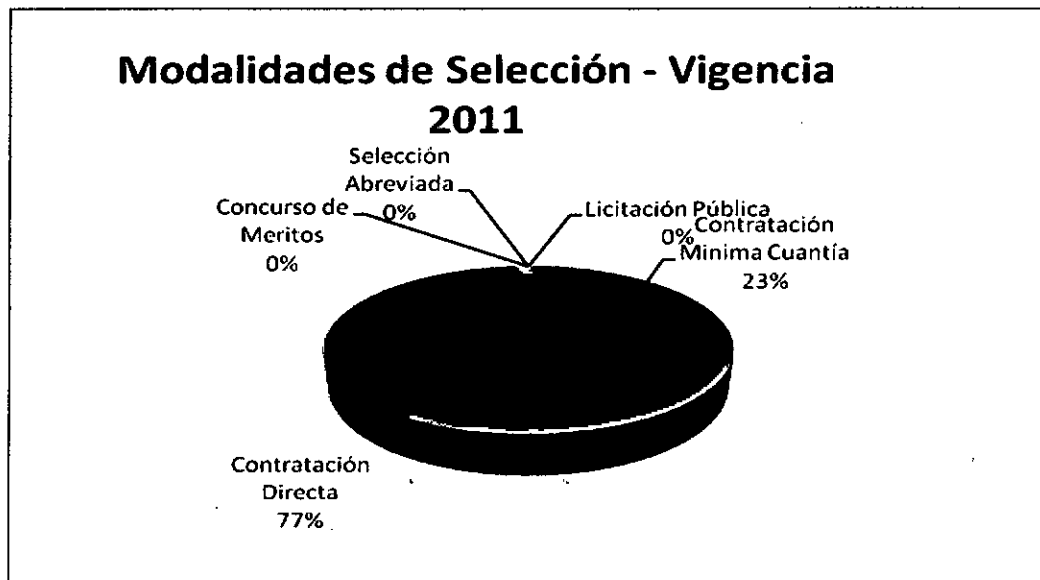
Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

CUADRO No 2. TIPOS DE CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2011

ESTADÍSTICAS 2011		
Modalidad de Contratación	Cantidad Contratos	Valor
Licitación Pública	0	-
Selección Abreviada	0	-
Concurso de Meritos	0	-
Contratación Mínima Cuantía	3	14.263.220,00
Contratación Directa	9	46.833.333,00
TOTALES	12	61.096.553,00

GRAFICA 2



CUADRO No 3. MODALIDADES DE CONTRATACIÓN - VIGENCIA 2012

ESTADÍSTICAS 2012		
Tipos de Contratos	Cantidad Contratos	Valor
Suministro	0	-
Cont. de Obra	0	-
Prestación de Servicios	4	49.000.000,00
compraventa	0	-
TOTALES	4	49.000.000,00

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA

01

9 de 15

GRAFICA 3



CUADRO No 4. TIPOS DE CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2012

ESTADISTICAS 2012		
Modalidad de Contratación	Cantidad Contratos	Valor
Licitación Pública	0	-
Selección Abreviada	0	-
Concurso de Meritos	0	-
Contratación Mínima Cuantía	0	-
Contratación Directa	4	49.000.000,00
TOTALES	4	49.000.000,00

GRAFICA 4



Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nit: 892.300.310-2

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA

01

10 de 15

El mayor porcentaje de la contratación suscrita obedece a contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales buscan satisfacer las necesidades de personal en las áreas administrativas y misionales de la Entidad; esta clase de contratos no le han generado ninguna relación o vínculo laboral, ni obligaciones prestacionales a la entidad y su ejecución se lleva a cabo sólo por el término indispensable. Asimismo, se constató la idoneidad de los contratistas para prestar el servicio.

En general, se observa que todo requerimiento de un bien y servicio, corresponde a las necesidades generadas en desarrollo de su política institucional, comprendida en el plan de gestión de la entidad y prevista en los planes de compras 2011 y 2012

Los procedimientos se llevan a cabo, conforme a las disposiciones legales, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios 019 y 734 de 2012 y demás disposiciones. Se presentan algunas deficiencias, en las publicaciones en el SECOP en los Contratos 001- 002- 003- 004- 005, realizados en el periodo de Enero al 16 Junio del 2011, esta falencia fue corregida y a partir de esta fecha todos los contratos están publicados en el SECOP, es claro resaltar que la COMERCIALIZADORA MERCABASTOS DE VALLEDUPAR, no publicaba los contratos en el SECOP porque la entidad no poseía la autorización de usuario del SECOP para el ingreso al portal de contratación, este procedimiento lo realizaron y la clave fue entregada el 16 de junio del 2011, cuyo texto dice "**Adjuntamos formatos autorización Usuarios SECOP**". Los documentos correspondientes a la contratación están en debida forma, cumple con todos los requisitos precontractual y pos contractual.

Igualmente se observó el Manual de Procedimiento para la Contratación, el cual se encuentra actualizado. También tienen el Plan Estratégico 2012 -2015, Plan de Acción de las vigencias 2011 y 2012 y el plan de Compra, este último fue elaborado con base en las necesidades de la Entidad

La entidad verifica que los oferentes se encuentren a paz y salvo respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias y no estén inhabilitados o sancionados para contratar con la administración pública, mediante la información que registra el Boletín de Responsables Fiscales de la CGR, antecedentes disciplinarios - Procuraduría, entre otros.

En los contratos se pacta la cláusula de interventoría, definiendo claramente quien debe ejercerla y su rol como control, vigilancia y supervisión de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato para que este se cumpla a cabalidad. Sin embargo se observó que en los contratos del 2011, no tenían informe de supervisión, esta falencia fue corregida en la contratación de la vigencia del primer semestre del 2012, en cuyos contratos se encuentran los respectivos informes de supervisión.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

11 de 15

Se evidenció que algunos de los documentos que reposaban en las carpetas de los contratos eran copias, pero al momento de requerir los originales estos eran puestos de manera inmediata en las respectivas carpetas, porque se encontraban como soporte en recibos egresos en contabilidad.

1.3. RELACIÓN DE HALLAZGO

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo, el cual debe someterse a un plan de mejoramiento.

1.4. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento resultante de la presente auditoría, debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

El plan de mejoramiento debe ser entregado a la Contraloría Municipal de Valledupar dentro de los ocho (08) días hábiles, contados a partir del recibo del informe, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Resolución Reglamentaria No. 0147 del 21 de diciembre de 2009, en el formato diseñado para ello.

Atentamente,


MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ
Contralora Municipal de Valledupar

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 EVALUACIÓN A LA GESTION CONTRACTUAL

Gestión Contractual

La gestión contractual de la Comercializadora Mercabastos de Valledupar, como una manifestación del ejercicio de la función administrativa, ceñida en los postulados del artículo 209 de la Constitución política y adicionalmente a los específicos del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; realizó contratos en la vigencia auditada dando cumplimiento y prioridad a las necesidades de la entidad, se observa buen manejo en los procesos de contratación tanto de forma como de legalidad.

El Decreto 734 de Abril 12 de 2012, en su artículo 8.1.11, ordena, que las entidades estatales, sometidas al Estatuto General de Contratación, contarán con un Manual de Contratación en el que se señalen las funciones internas en materia contractual, las tareas que deban ejecutarse por virtud de la delegación o desconcentración de funciones, así como las derivadas de la vigilancia y control de la ejecución contractual.


De la evaluación realizada al Manual de Procedimiento para la Contratación de la Comercializadora Mercabastos de Valledupar "Adoptado mediante la Resolución No 021 del 07 de Junio del 2012", se observa que en él se establecen preceptos generales aplicables a su gestión contractual incluida su vigilancia y control. Este Manual se encuentra actualizado en cuanto a las nuevas disposiciones legales tales como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, los Decretos 734 y 019 de 2012.

Hallazgo No. 1. Falta de informe de supervisión.

La Ley 1474 de 2011, artículo 84, la supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero del cumplimiento.

El artículo 83 de la ley 1474 de 2011, establece que las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda "Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual".

La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad

 <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> NIT: 892.300.310-2</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR DESPACHO DE LA CONTRALORA</p>	
		01
		13 de 15

Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen.

Los interventores y supervisores, están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que pueda poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato

Para el equipo auditor se constituye en un **hallazgo administrativo**, que debe ser sometido a un plan de mejoramiento.

Recomendaciones

Los documentos que integran el archivo de las entidades públicas institucionalizan las decisiones administrativas y constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa y misional como testimonio de los hechos, constituyéndose en centros de información institucional que contribuyen a la eficacia, eficiencia y secuencia de la entidad, en consecuencia recomendamos:

- Que todos los documento recaudados en la carpeta del Contrato, que hagan parte del proceso contractual sean originales
- Que los documentos que contenga la carpeta del contrato estén debidamente foliados
- Informarle a los supervisores el compromiso de rendir informe de las actividades realizadas por los contratistas.
- Estar pendiente de la publicación de la Contratación en el SECOP

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - César

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

14 de 15

ANEXO Nº 1

COMERCIALIZADORA MERCABASTOS DE VALLEDUPAR - RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN VIGENCIA 2011- 2012

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO
01	Servicios profesionales de asesor jurídico
02	Servicios profesionales auditoría interna
03	Servicios profesionales revisor fiscal
04	Compraventa instalación de software
05	Prestación de servicios profesionales realizar avalúo comercial de 3 locales
06	Prestación de servicios profesionales recado
07	Servicios profesionales auditoría interna
08	Servicios profesionales revisor fiscal
09	Servicios profesionales de asesor jurídico
10	Compraventa elementos de oficina
11	Prestación de servicios periodísticos.
12	Compraventa calzados y vestidos
CONTRATACION VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2012	
01	Servicios profesionales de asesor jurídico
02	Servicios profesionales revisor fiscal
03	Servicios profesionales asesoría especializada
04	Prestación de servicios periodísticos.

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar
E_mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!
Nº: 892.300.310-2

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR
DESPACHO DE LA CONTRALORA**

01

15 de 15

ANEXO N° 2

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGO DETECTADO

TIPO DE INCIDENCIA	CANTIDAD	VALOR	NUMERACIÓN DE HALLAZGO
Administrativo	1		1

¡Control fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Calle 14 No. 6-44 Piso 3 / Valledupar - Cesar

E-mail: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co